



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa
Local N° 06Área de supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 5 de noviembre de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00145-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL06/DIR-ASGESE

SEÑORES:

DIRECTORES (AS) DE LAS II.EE. PÚBLICAS Y PRIVADAS DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL N°06

Presente.-

Asunto: TRASLADO DE CRONOGRAMA PARA EL PROCESO REGULAR DE MATRÍCULA 2026.

Referencia: a) SIAGIE2025-INT-1033105
b) OFICIO MÚLTIPLE N.º 00153-2025-MINEDU/VMGI-DIGC-DIGE

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, a la vez, poner en su conocimiento el Oficio Múltiple N.º 00153-2025-MINEDU/VMGI-DIGC-DIGE, mediante el cual el Ministerio de Educación comunica la actualización de la norma de matrícula escolar para la Educación Básica, orientada a asegurar que todo niño, niña, adolescente, joven y adulto acceda a una vacante escolar de manera oportuna, equitativa y transparente, garantizando el ejercicio efectivo del derecho a la educación sin discriminación, y con procedimientos simples que promuevan la participación de las familias.

Asimismo, el documento informa sobre la implementación de mejoras en los procesos de matrícula, producto de los aportes recogidos en mesas de trabajo con diversos actores del sistema educativo, y dispone la **aprobación del nuevo cronograma del proceso regular de matrícula 2026**, el cual comprende tanto el proceso regular como el complementario.

En tal sentido, se traslada el citado oficio para su conocimiento y las acciones que correspondan, se sugiere a las instituciones educativas de la jurisdicción a cumplir con las disposiciones establecidas por el Ministerio de Educación, y a garantizar la adecuada planificación, organización y ejecución del proceso de matrícula 2026, conforme a los lineamientos y plazos que se detallan en el documento adjunto.

Se agradece su permanente colaboración y compromiso en la gestión oportuna de los procesos administrativos y pedagógicos que contribuyen al fortalecimiento del servicio educativo en nuestra jurisdicción.

Atentamente,



CRDLB/DPS-II-UGEL06
LVCG/J.(e) ASGESE
YLP/ESP.SIAGIE
LJCA/LOC. SIAGIE



DE LA CRUZ BARTOLO
Carmen Rosa FAU
20332030800 soft
DIRECTORA DEL
PROGRAMA SECTORIAL II -
UGEL06
En señal de conformidad
2025/11/05 17:46:42

EXPEDIENTE: SIAGIE2025-INT-1033105 CLAVE: F63E15

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[www.ugel06.gob.pe](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_13/VDD_ConsultaDocumento.aspx)

Av. La Molina 905
La Molina
T: (511) 462-6844

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_13/VDD_ConsultaDocumento.aspx





PERÚ

Ministerio
de Educación

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 25 de setiembre de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00153-2025-MINEDU/VMGI-DIGC-DIGE

Sr(a).

**DIRECTOR/A REGIONAL DE EDUCACIÓN
GERENTE/A REGIONAL DE EDUCACIÓN**

Presente.-

Asunto: Cronograma para el proceso regular de matrícula 2026.

Referencia:

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente e informarle que, el Ministerio de Educación ha emprendido la actualización de la norma de matrícula escolar para la educación básica con la finalidad de asegurar que todo niño, niña, adolescente, joven y adulto acceda de manera oportuna, equitativa y transparente a una vacante escolar, garantizando el ejercicio efectivo del derecho a la educación sin discriminación y con procesos simples que faciliten la participación de las familias.

Además, se están implementando mejoras que atienden las necesidades recogidas en mesas de trabajo con grupos de interés. Según lo habitual, una vez concluida la actualización de la citada norma, se le remitirá el Instructivo con disposiciones específicas para cada tipo de proceso de matrícula 2026, que incluirá el cronograma de matrícula escolar tanto para el proceso regular como excepcional.

Asimismo, con el propósito de coadyuvar a la planificación oportuna de este importante proceso de la gestión escolar, le hago llegar el nuevo Cronograma para el proceso regular de matrícula 2026, para su conocimiento y fines:

FASE	CRONOGRAMA PROCESO REGULAR DE MATRÍCULA		
Fase Regular	1 Cálculo de vacantes	3/11/2025	30/11/2025
	2 Difusión de información	1/12/2025	01/01/2025
	3 Presentación de solicitudes	02/01/2026	11/01/2026
	4 Revisión de solicitudes	12/01/2026	18/01/2026
	5 Asignación de vacantes	19/01/2026	30/01/2026
	6 Registro en el Siagie	31/01/2026	04/02/2026
Fase Complementaria	1 Cálculo de vacantes	05/02/2026	08/02/2026
	2 Difusión de información	05/02/2026	08/02/2026
	3 Presentación de solicitudes	09/02/2026	15/02/2026

EXPEDIENTE: DIGE2025-INT-0902732 CLAVE: 51CF22

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.gob.pe/minedu



Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800





PERÚ

Ministerio
de Educación

	4 Revisión de solicitudes	16/02/2026	22/02/2026
	5 Asignación de vacantes	23/02/2026	27/02/2026
	6 Registro en el Siagie	27/02/2026	04/03/2026
	7 Entrega de documentos	05/03/2026	06/03/2026

Agradeceré su valioso apoyo en la difusión de esta información a las UGEL e IIEE de su jurisdicción.

Me despido reiterándole los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
YALTA SOTELO Carlos
Alberto FAU 20131370998 soft
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 25/09/2025 18:23:50-0500

Firmado digitalmente
CARLOS ALBERTO YALTA SOTELO
Director de Gestión Escolar



Firmado digitalmente por:
MONTOYA JARA Vicente
Pavel FAU 20131370998 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 25/09/2025 14:21:11-0500

EXPEDIENTE: DIGE2025-INT-0902732 CLAVE: 51CF22

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.gob.pe/minedu



Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800

